

HACE PRESENTE LA VOLUNTAD DE NO
HACER USO DE FACULTAD QUE INDICA.

SANTIAGO, septiembre 14 de 2010.-

N° 312-358./

A S.E. LA

PRESIDENTA

DE LA H.

CÁMARA DE

DIPUTADOS

Honorable Cámara de Diputados:

En
respuesta a su
oficio N° 8996 de
fecha 14 de
septiembre de 2010,
tengo a bien
manifestar a V.E.
que he resuelto no
hacer uso de la
facultad que me
confiere el inciso primero del artículo 73
de la Constitución Política de la
República, respecto del proyecto de ley que
otorga ascenso extraordinario al personal
de Carabineros como reconocimiento póstumo
correspondiente al boletín N° 6648-02.